

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA BORAUS COMUNICACIONES BORAUSCOM CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, a diez días del mes de abril del 2019, a las 16H30, en las oficinas de la compañía situada en calle Martin Ochoa 78 y Flavio Alfaro, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios señores Paulina Elizabeth Zabala Parreño, propietario de 450 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; Jonatan Galo Cruz Valverde, propietario de 550 participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía
- 2) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros del ejercicio del 2018
- 3) Resolver acerca de la forma de distribución de los beneficios sociales.

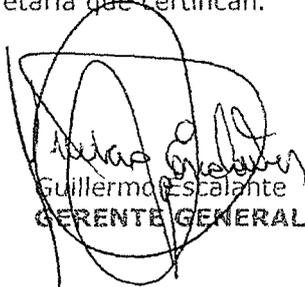
Preside la sesión el Señor Guillermo Escalante y actúa de Secretaria la señora Paulina Zabala.

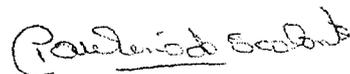
1.- En relación al primer punto del orden del día, la Secretaria da lectura al informe presentado por la Gerente General, el mismo que es analizado y luego aprobado por la Junta.

2.- En relación al segundo punto, la Junta analiza y aprueba los resultados del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, por estar conforme y porque cumplen con los requisitos señalados por la Ley.

3.- Respecto al punto tercero, como dice en el informe del señor Gerente, la compañía ha registrado resultados negativos, por el abuso de confianza del accionista mayoritario Sr. Jonatan Galo Cruz Valverde, quien se encuentra ausente de la empresa desde julio 2016 y que en varias ocasiones hemos solicitado la presencia para que informe sobre varios temas inherentes con la misma y conozca la situación de la empresa, sin obtener resultado; es así, que en esta junta a pesar de la invitación que se realizó al único contacto que mantenemos el celular número 0995737309, no asiste a la misma, por lo que no consta su firma en esta Acta de Junta de Accionistas. Se pone en conocimiento además que se ha iniciado un proceso judicial en contra del señor Jonatan Galo Cruz Valverde por el presunto delito de abuso de confianza hacia la empresa BORAUSCOM CIA. LTDA.

Una vez que se ha tratado y resuelto los diferentes puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las 18H15 diez y ocho horas quince minutos. Se levanta la sesión y para constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifican.

  
Guillermo Escalante  
**GERENTE GENERAL**

  
Paulina Zabala  
**SOCIA  
SECRETARIA-AD HOC**